

IMPRESIONES

El señor Germán López no ha estado bien. Esas cosas se dicen ante los tribunales. Si el público creyese la versión del distinguido representante, el principio de autoridad sufriría un nuevo rudo golpe. Pero el público no cree en esas historias fantásticas, hijas de la imaginación exaltada de los criollos, cuando no de la pasión política. Y en ese caso quien sufre el golpe es la seriedad del cuerpo legislativo. Pongamos en nuestros ataques toda la valentía y la altivez que se quiera. Pero que sean como parte de una labor constructiva, cual la del dinamitero de una nueva obra, y no la estéril acción del dinamitero anarquista.

La Unión Fraternal, la veterana sociedad de color, visitada anteayer por nosotros, es una demostración palpable de lo que es capaz la perseverancia guiada por la luz de una idea o de un propósito. Aquel palacio de lujosos salones, magníficamente amueblado y deslumbrante de limpieza es la obra de un grupo de hombres negros que tienen fe en las energías y posibilidades de su raza. Como las catedrales medievales, la Unión Fraternal no la levantó

un hombre, ni un grupo más o menos numeroso de hombres, sino toda una clase social. Ellos conservan fotografías de su edificio en construcción; y en aquellas placas pueden verse a los socios en trajes de peones de albañil trabajando sin cobrar un centavo, por amor a la Sociedad y a todo lo que para ellos la Sociedad representa. ¡Espectáculo conmovedor en una época y en un país en que los ciudadanos se entretienen en llevarse, una a una, las piedras, del edificio patrio salpicadas todavía con la sangre de nuestros héroes!

Medicina, instrucción, distracciones honestas; eso es lo que proporciona a sus asociados la famosa Unión Fraternal por una cuota mínima de cuarenta centavos. Sociedad benemérita, bien merece una subvención de los poderes públicos que la ayude en su labor admirable de educar a los niños de color.

¡Unión Fraternal! Esas dos palabras son un símbolo. El día que todos los cubanos lo llevemos a la mente como un lema, Cuba asombrará al mundo, como hoy asombra a los cubanos blancos la obra colosal de unión y fraternidad que han realizado los cubanos negros.

LA ORGANIZACION DE LA V CONFERENCIA, A CARGO DE LA DELEGACION CHILENA, HA SIDO PERFECTA

Ha tenido por finalidad abreviar la duración de los trabajos.—Fiestas sociales y atenciones del Club de Señoras con las damas de las Delegaciones.



Un aspecto de la fiesta social ofrecida a las Delegaciones por el Embajador Argentino en Santiago, señor Malbran. En primer término pueden verse a los señores Oscar Pérez Fuentes y señora, Osvaldo V. de la Paz, y señora, Enrique Viera y señora y Manuel Cañadilla.

DEL PROBLEMA DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Las responsabilidades militares y civiles

En virtud del Decreto de disolución de las Cortes que apareció en la Gaceta el día 7 de Abril, quedaron en suspenso los trabajos que fueron encomendados a la Comisión Investigadora presidida por el Magistral señor Pral, que era el encargado de dopar las responsabilidades administrativas en el orden civil.

Dicha Comisión no reanudará sus trabajos hasta que las Cortes estén constituidas, o por lo menos hasta que haya pasado el período de la ley; en cambio las autoridades militares siguen actuando como hasta ahora, en cuanto a los procesos incoados por esas responsabilidades. Todavía no se conocen los nombres de todos los que forman la Comisión encargada de dopar las responsabilidades administrativas. Otro proceso por materia de Intendencia en Larache. Se afirma con insistencia que se está instruyendo un grave expediente, por irregularidades administrativas, al jefe de un cuerpo de Intendencia en Larache, el cual hace poco tiempo fué objeto de una honrosísima distinción, pero todavía no se ha dicho el nombre de ese jefe de Intendencia.

El documento que se dió como texto de declaraciones ministeriales, después de obtener el Gobierno de Su Majestad el Decreto de disolución de Cortes, contiene un párrafo bien corto por cierto, respecto de las responsabilidades civiles, porque solamente trata de ellas de un modo muy inconcreto y somero; dice así: "Miráremos a la Península antes de dirigir nuestros ojos más allá del Estrecho. Cuidaremos de dar a las tropas motivo suficiente de íntima satisfacción. El país no puede sostener un ejército de efectivos tan numeroso, ni el mismo ejército conviene dar acumulación de contingentes, faltándole atributos y complementos inherentes a un ejército moderno."

Los fallos del Supremo de Guerra y Marina. El Supremo de Guerra y Marina sigue sus actuaciones en las causas instruidas y falladas a raíz del desastre. Los periodistas hablaron con el Presidente, General Aguilera, e interogaron a éste sobre la marcha de ciertos asuntos, pero el General se negó a hacer ninguna clase de manifestaciones. Útilmente puede decir que hay que procurar no entorpecer la labor que realiza el Tribunal, y que éste no hace más que cumplir las leyes, conducta a que habrá de atenerse hasta el final.

El General Sánchez Ortega, uno de los arrestados por el Supremo de Guerra y Marina, por Intendencia, estuvo el día 10 de Abril por la mañana en el Ministerio de la Guerra, conferenciando con el señor Alcalá Zamora. Al salir el General Ortega rogó a los periodistas dijieran que no es exacta la noticia, según la cual se ha perdido la pena de muerte para el Coronel Araujo, pues todavía nada ha podido decir la pena pedida y que se aplicará, toda vez que hay que cumplir una serie de trámites bastante largos. El General Sánchez Ortega dijo también que carecían de fundamento los rumores según los cuales él y los Generales Echagüe y García Aldaso se niegan a cumplir el arresto que les ha impuesto el Supremo de Guerra y Marina, puesto que todavía no les ha sido comunicada la orden, y añadió que "si tuviera que juzgar mil veces, otras tantas lo haría en la forma en que ha procedido en el Consejo de Guerra de Melilla, cuyos componentes hemos sido arrestados por benevolencia, pues en ciertos casos por encima de las

CONTESTACION DE INGLATERRA A ALEMANIA

Los italianos están triunfando en Trípoli

SERVICIO RADIO-TELEGRAFICO DEL "DIARIO DE LA MARINA" LA ENERGICA NOTA BRITANICA A RUSIA. MOSCÚ, Mayo 8. Una extensa nota en que se hace un resumen de las numerosas quejas de Inglaterra contra la Rusia Soviética, y concebida en términos tan enérgicos que puede llevar a un extremo peligroso las relaciones ruso-británicas, fué entregada a Maxim Lovinoff, Comisario Auxiliar para las Relaciones Exteriores, esta tarde, por el representante inglés Roberto H. Hodgson.

ANALISIS DE LA SITUACION CHINA. WASHINGTON, Mayo 8. En un análisis de la situación militar y política de China, preparado por las autoridades del gobierno, demuestra que China está dominada en grado considerable por varios jefes militares provinciales, cada uno de los cuales cuenta con una fuerza separada, cuya alianza el gobierno central de Pekín es problemática.

EL TORNEO DE GOLF PARA AFICIONADOS. DEAL, Mayo 8. Siete de nueve americanos ganaron el torneo de golf para aficionados. Harrison R. Johnson, de St. Paul, fué uno de los derrotados.

BATIDA CONTRA LOS IRRREGULARES IRLANDESES. DUBLIN, Mayo 8. Una batida contra los irregulares irlandeses se está llevando a cabo en las montañas cerca del Condado de Blessington, donde gran número de ellos, se dice que están escondidos, según noticias recibidas por la Central News.

LOS BANDIDOS CHINOS PIDEN UN RESCATE DE DOS MILLONES. LONDRES, Mayo 8. Los bandidos chinos exigen un rescate de 2,000,000 por la libertad de los prisioneros secuestrados, según dice un despacho de la Central News.

INGLATERRA CONTESTARA SEPARAMADAMENTE A ALEMANIA. LONDRES, 8. El Ministro de Hacienda Mr. Stanley Baldwin dijo hoy en la Cámara de los Comunes que el gobierno lamentaba la índole de la contestación franco-alemana sobre reparaciones y se proponía exponer sus propios puntos en una contestación separada con la menor demora posible. Agregó que había motivos para creer que Italia estuviese de acuerdo con Inglaterra e intentase proceder de una manera análoga.

NUEVO SUBMARINO NORTEAMERICANO. LONDON, Mayo 8. El submarino SWH ha sido puesto en comisión.

EL DR. J. M. NAVARRETE, JUEZ ESPECIAL. El doctor Juan M. Navarrete, Juez de Instrucción de Guantánamo, ha sido nombrado por la Sala de Gobierno de la Sala de Oriente, Juez Especial para girar una visita extraordinaria al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Palma Soriano en virtud de la denuncia formulada por el Juez doctor Vargas Conesa, por negligencia. Es de notarse que en todos los casos graves es designado el Juez Navarrete, quien actualmente tiene varias causas especiales de otros Partidos Judiciales, y ha sido notificado de que no podrá cesar en la tramitación de las mismas. El Juez Especial ha designado secretario para que lo auxilie al señor Garriga.

Siempre designa la Audiencia de Oriente al Juez Navarrete para instruir las causas de importancia en aquella región. Felicitamos al joven y competente funcionario.

CONTESTACION DE INGLATERRA A ALEMANIA

Los italianos están triunfando en Trípoli

SERVICIO RADIO-TELEGRAFICO DEL "DIARIO DE LA MARINA" LA ENERGICA NOTA BRITANICA A RUSIA. MOSCÚ, Mayo 8. Una extensa nota en que se hace un resumen de las numerosas quejas de Inglaterra contra la Rusia Soviética, y concebida en términos tan enérgicos que puede llevar a un extremo peligroso las relaciones ruso-británicas, fué entregada a Maxim Lovinoff, Comisario Auxiliar para las Relaciones Exteriores, esta tarde, por el representante inglés Roberto H. Hodgson.

ANALISIS DE LA SITUACION CHINA. WASHINGTON, Mayo 8. En un análisis de la situación militar y política de China, preparado por las autoridades del gobierno, demuestra que China está dominada en grado considerable por varios jefes militares provinciales, cada uno de los cuales cuenta con una fuerza separada, cuya alianza el gobierno central de Pekín es problemática.

EL TORNEO DE GOLF PARA AFICIONADOS. DEAL, Mayo 8. Siete de nueve americanos ganaron el torneo de golf para aficionados. Harrison R. Johnson, de St. Paul, fué uno de los derrotados.

BATIDA CONTRA LOS IRRREGULARES IRLANDESES. DUBLIN, Mayo 8. Una batida contra los irregulares irlandeses se está llevando a cabo en las montañas cerca del Condado de Blessington, donde gran número de ellos, se dice que están escondidos, según noticias recibidas por la Central News.

LOS BANDIDOS CHINOS PIDEN UN RESCATE DE DOS MILLONES. LONDRES, Mayo 8. Los bandidos chinos exigen un rescate de 2,000,000 por la libertad de los prisioneros secuestrados, según dice un despacho de la Central News.

INGLATERRA CONTESTARA SEPARAMADAMENTE A ALEMANIA. LONDRES, 8. El Ministro de Hacienda Mr. Stanley Baldwin dijo hoy en la Cámara de los Comunes que el gobierno lamentaba la índole de la contestación franco-alemana sobre reparaciones y se proponía exponer sus propios puntos en una contestación separada con la menor demora posible. Agregó que había motivos para creer que Italia estuviese de acuerdo con Inglaterra e intentase proceder de una manera análoga.

NUEVO SUBMARINO NORTEAMERICANO. LONDON, Mayo 8. El submarino SWH ha sido puesto en comisión.

EL DR. J. M. NAVARRETE, JUEZ ESPECIAL. El doctor Juan M. Navarrete, Juez de Instrucción de Guantánamo, ha sido nombrado por la Sala de Gobierno de la Sala de Oriente, Juez Especial para girar una visita extraordinaria al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Palma Soriano en virtud de la denuncia formulada por el Juez doctor Vargas Conesa, por negligencia. Es de notarse que en todos los casos graves es designado el Juez Navarrete, quien actualmente tiene varias causas especiales de otros Partidos Judiciales, y ha sido notificado de que no podrá cesar en la tramitación de las mismas. El Juez Especial ha designado secretario para que lo auxilie al señor Garriga.

Siempre designa la Audiencia de Oriente al Juez Navarrete para instruir las causas de importancia en aquella región. Felicitamos al joven y competente funcionario.

GLOSAS

EL EMPRESARIO Y ULTRA

Jardinería. ¿No le llaman jardinerías a estos como doses de cristal que hoy se ponen sobre la entrada de los teatros? Pues bien, una jardinería da, al Principal de la Comedia, cierta elegante prestancia. Dentro, en el foyer, hay una estatua en mármol rubio. Una Niobe acaso. Muy desairada y tuerca (ya se lo hemos dicho a Estrada); pero una estatua al fin, y de mármol. El recinto esencial, para la farándula y el público, tiene una belleza queda, discreta, cálida. A la vera, hay un patio largo y verde claro, como una avenida de platanos (platanos—¡oh, cómo invoca el noble árbol europeo, sin que se lo confunda con el del trópico!) y en ese patio, de azulejos verdaderamente glaucos y de bancos propicios, la maravilla de un surtidor, con su chorrito alto de agua limpia. Entra cualquier burgués y dice: —¡Qué bien! ¡Aguá! Un surtidor en el trópico y bajo el gran cielo! Algo innecesario; ¡qué bien!

Y uno, que lo oye: La belleza es siempre innecesaria—desde cierto punto de vista. Pero desde cierto punto de vista, nada más. ¿Qué beneficio indispensable se puede haber derivado de que el señor Montclou haya amenazado la Punta con botánicas incipientes? ¡Ninguna! ¿Qué mal se siguió de que cierto presidente talase por decreto y por complacer a una compañía frutera americana, las espesas frondas que bordeaban una vía férrea? Ninguno, tampoco.

Pero, en el caso de la Punta, las parejas dominicales que por ella pasan, se consuelan mejor. El—dependiente de Muralla—se olvida más fácilmente de las sordidas nostalgias del catre y del mostrador; ella—doncella de servicio—disculpa las acritudes de la señora. El idilio se optimiza. Y un pobre vecino paripático (hablo por experiencia, que antes sólo contemplaba, en su divagar, el agua azul que Dios regaló, ahora se llena de cierta alegría niña y tonta, ante estos retoños que han puesto los hombres. ¿Cómo no? Se puede ser Secretario de Obras Públicas y ser útil. Por lo pronto, con esas meras plantas, la parte de la ciudad "afectada" ha ganado en halago, en aspecto bien; y puede que ello determine la celebración en San Cristóbal del próximo Congreso Pan-Americano. El Congreso no hará gran cosa; pero la Habana medrará con albergar a los congresistas.

Volvamos de la Punta ésta, a aquella por la cual empezamos. Hablábamos, señora, del Principal de la Comedia, y de su lindo ámbito y suave ambiente. Luis Estrada—ejemplar rarísimo en el genus empresariús—es el responsable de esas bondades. Pero en algo más esencial se distingue su buena obra. Es raro encontrar, por estas latitudes, un empresario local avisado de las conveniencias morales del ambiente. Los más miran primero al negocio, Jorge MARACH.

y luego—muy luego y si acaso—a la trascendencia social que la índole o la manera del negocio puedan tener. Pulsar, desde la taquilla, la reacción subconsciente del público al espectáculo; hacer del coliseo un centro de dosificación artística; refocilar sin pervertir (no ya ética, sino tampoco estéticamente); trocar el teatro en un noble pasaje; conquistar aplausos a base de distinción y de decencia; calzar el coturno sin enseñar la pantorrilla—¿piensa usted que esto sea habitual, ni siquiera frecuente? La distinción aquí nos viene de fuera y de tránsito. Lo local suele ser burdo y salaz, justificándose con el consabido semicírculo vicioso de que "al público no le gustan las exquisiteces (como no sea a quince pesos la sesión); y pues no se le enseñan, no se aficiona a ellas. Pero hubo esta excepción. Estrada se enfrentó un día con el problema. Se decidió a la aventura de arruinar, por desinterés del público, o de conquistar a éste y aficionarlo. Pensó que la Habana, siendo la gran pequeña ciudad que es, debiera tener una compañía de comedia local, arraigada, subsistente y "en fino". El público, en un principio, como se trataba de algo nuevo, miró con desdén el experimento; pero, a la postre, fué esperanzándose, tonificándose la taquilla. Hace poco, en esta vecindad que me tiene de lo más orondo, Pepín Rivero observaba la metamorfosis, en sus "Impresiones"; y con su cruento epigrama habitual, decía que "el Principal de la Comedia era de los pocos teatros que constantemente se ven llenos, a pesar de tener siempre un buen programa"—o algo de este linaje.

Claro es que todo contribuye, desde la jardinería hasta el surtidor, pasando por el otro Rivero y por Socorrito González, que no es mal tránsito. Mas lo que importa notar es que no hay tal ineptitud para lo bello por parte del pobre público. Hay, simplemente, una franca alternativa: ser empresario y educador, o ser meramente empresario. A Estrada lo sé yo tan apagado como el que más a sus billetes oleosos y renegridos; tan listo para defender los cuartos invertidos como nos lo mostró, ha poco, en cierto recurso taumagógico; pero, ya veis; aquel su patio tiene un innecesario surtidor en su fontana...

Esta alusión a la tentativa fracasada de darnos la ilusión de unas corridas taumáticas, pudiera debilitar mi reclamo; lo cual es intolerable, pues los reclamos espontáneos a una buena obra deben ser inexpuñables. Mas ¿quién abraza tema tan amplio en espacio tan chico? Esta vez, me contentaré, por no perder el mal hábito, con recordar a los lectores, cierto ensayo sobre El Ratpik, que incluyó Rodó en sus atisbos desde El Mirador de Próspero, si no me confundió. De su labor "ultraísta", aquí y allá, nos ocuparemos mañana. (O, pasado: nada tan bárbaro como la inflexibilidad. Jorge MARACH.

LIQUIDACION POLITICA Y ECONOMICA DE LA GRAN GUERRA

LA DOCTRINA DE MONROE EN EL QUINTO CONGRESO PAN-AMERICANO DE SANTIAGO DE CHILE

XIII. Conviene todos, tanto los delegados presentes a ese Congreso, como los que desde aquí sentimos por el cable sus publicaciones y acuerdos, en que no ha sido un triunfo, en general, el resultado del Congreso, aunque indirectamente se han podido obtener algunas ventajas como el probable reconocimiento del Gobierno de México y ser Cuba asistente del próximo Congreso. Pero a nuestro juicio no se han fijado las gentes lo bastante en que los norteamericanos han querido considerar la doctrina de Monroe, dentro de los diversos Estados de este Continente americano, como una doctrina que ellos llaman unilateral, como también llaman unilateral a la Enmienda Platt, apéndice de la Constitución de Cuba, en el sentido de que sólo los Estados Unidos y no las demás naciones americanas, en el caso de la doctrina de Monroe, y tampoco Cuba, en cuanto al Apéndice constitucional, pueden por sí establecer modificaciones de ninguna clase. Esto surgió cuando el Embajador Fletcher, jefe de la delegación americana en el Congreso de Santiago de Chile, al contestar a una indicación hecha en Santiago el día 30 de abril en una sesión del Congreso panamericano, en que se propuso que el principio de la doctrina de Monroe pudiese adoptarse por todos los Estados latino-americanos, como americanos, y nosotros decimos, hispano-americanos, se sintió herido y se levantó Mr. Fletcher como si él fuera el protector de la doctrina de Monroe, y dijo que eso no podía ser, porque esa doctrina era una política nacional unilateral de los Estados Unidos. ¿Quiso decir Mr. Fletcher, que la prohibición, que no otra cosa significa, establecida en la doctrina de Monroe, de que ninguna nación de Europa pueda poner su planta en este Continente americano, lo han de estorbar tan sólo los Estados Unidos? Esto no puede ser y no está lejos el día en que nosotros vamos a demostrar que esa doctrina de Monroe, que ya sabemos que la fué dictada por las célebres cartas de Canning, el Ministro de Estado de Inglaterra, de tal suerte fué, además, tan poco americana, que al copiar, casi, Monroe, las cartas de Canning para fijar la doctrina, se valió para hacerlo de un buffet o mesa que ni siquiera era americana y que había sido importado, por él, de Europa.

Esto no tiene importancia, pero sí en el sentido de que la atmósfera de que se rodeó Monroe para escribir su doctrina era completamente extraña a los Estados Unidos, y también en ese mismo sentido que pensamos escribir. Dios mediante, hemos de demostrar que empezaron, en seguida de dictarse la doctrina de Monroe, los americanos, sin provocación de ninguna clase a invadir la Florida que era entonces de España.

De modo que esta doctrina de Monroe que después nos resultó espantosa, por la tendencia de la hegemonía de los Estados Unidos de que tantas veces hemos hablado, fué violada por los mismos americanos y durante la misma presidencia de Monroe, siendo víctima de la violación, la nación española.

De modo que esta doctrina de Monroe que después nos resultó espantosa, por la tendencia de la hegemonía de los Estados Unidos de que tantas veces hemos hablado, fué violada por los mismos americanos y durante la misma presidencia de Monroe, siendo víctima de la violación, la nación española.

LIQUIDACION POLITICA Y ECONOMICA DE LA GRAN GUERRA

LA DOCTRINA DE MONROE EN EL QUINTO CONGRESO PAN-AMERICANO DE SANTIAGO DE CHILE

XIII. Conviene todos, tanto los delegados presentes a ese Congreso, como los que desde aquí sentimos por el cable sus publicaciones y acuerdos, en que no ha sido un triunfo, en general, el resultado del Congreso, aunque indirectamente se han podido obtener algunas ventajas como el probable reconocimiento del Gobierno de México y ser Cuba asistente del próximo Congreso. Pero a nuestro juicio no se han fijado las gentes lo bastante en que los norteamericanos han querido considerar la doctrina de Monroe, dentro de los diversos Estados de este Continente americano, como una doctrina que ellos llaman unilateral, como también llaman unilateral a la Enmienda Platt, apéndice de la Constitución de Cuba, en el sentido de que sólo los Estados Unidos y no las demás naciones americanas, en el caso de la doctrina de Monroe, y tampoco Cuba, en cuanto al Apéndice constitucional, pueden por sí establecer modificaciones de ninguna clase. Esto surgió cuando el Embajador Fletcher, jefe de la delegación americana en el Congreso de Santiago de Chile, al contestar a una indicación hecha en Santiago el día 30 de abril en una sesión del Congreso panamericano, en que se propuso que el principio de la doctrina de Monroe pudiese adoptarse por todos los Estados latino-americanos, como americanos, y nosotros decimos, hispano-americanos, se sintió herido y se levantó Mr. Fletcher como si él fuera el protector de la doctrina de Monroe, y dijo que eso no podía ser, porque esa doctrina era una política nacional unilateral de los Estados Unidos. ¿Quiso decir Mr. Fletcher, que la prohibición, que no otra cosa significa, establecida en la doctrina de Monroe, de que ninguna nación de Europa pueda poner su planta en este Continente americano, lo han de estorbar tan sólo los Estados Unidos? Esto no puede ser y no está lejos el día en que nosotros vamos a demostrar que esa doctrina de Monroe, que ya sabemos que la fué dictada por las célebres cartas de Canning, el Ministro de Estado de Inglaterra, de tal suerte fué, además, tan poco americana, que al copiar, casi, Monroe, las cartas de Canning para fijar la doctrina, se valió para hacerlo de un buffet o mesa que ni siquiera era americana y que había sido importado, por él, de Europa.

Esto no tiene importancia, pero sí en el sentido de que la atmósfera de que se rodeó Monroe para escribir su doctrina era completamente extraña a los Estados Unidos, y también en ese mismo sentido que pensamos escribir. Dios mediante, hemos de demostrar que empezaron, en seguida de dictarse la doctrina de Monroe, los americanos, sin provocación de ninguna clase a invadir la Florida que era entonces de España.

De modo que esta doctrina de Monroe que después nos resultó espantosa, por la tendencia de la hegemonía de los Estados Unidos de que tantas veces hemos hablado, fué violada por los mismos americanos y durante la misma presidencia de Monroe, siendo víctima de la violación, la nación española.

De modo que esta doctrina de Monroe que después nos resultó espantosa, por la tendencia de la hegemonía de los Estados Unidos de que tantas veces hemos hablado, fué violada por los mismos americanos y durante la misma presidencia de Monroe, siendo víctima de la violación, la nación española.

CRONICAS AMERICANAS

Los clásicos Greco Romanos en los Estados Unidos

Los Estados Unidos son el país del presente y del mañana, con poco aprecio y poco respeto por el pasado. Esto es verdad sólo hasta cierto límite. Los Estados Unidos no reverencian en tal forma el pasado que éste pase a ser una cadena que aprisione, un molde que imprima una forma rígida determinada. Los Estados Unidos tienen menos prejuicios que la Europa porque no tienen que respetar las tradiciones férreas del Viejo Mundo. Pero de lo anterior a creer que los Estados Unidos no se estudia el pasado hay una gran diferencia. En las Escuelas superiores, Colegios y Universidades, se enseña el latín. En casi todos los "colleges" y Universidades se enseña el griego. No quiero decir con lo anterior que cuando charlan los sirvientes de una casa, o los obreros de una fábrica, lo hagan en latín o griego; no quiero decir que todo el mundo estudie latín y griego. Pero sí, quiero decir que Homero y Esquilo, Ovidio y Aristóteles se encuentran tan en su casa en los Estados Unidos como en Europa. Y esto, a pesar de que el estudio de las lenguas clásicas es optativo en las escuelas, a pesar de que el alumno puede elegir un idioma moderno, como el francés o el castellano, en vez del latín o el griego, si así lo desea.

La idea de Mr. Loeb descansa en la creencia de que el modo de aprender una lengua extranjera es leer en el idioma que se va a aprender refiriendo a la vista la traducción respectiva al idioma del que estudia. De este modo espera Mr. Loeb despertar interés por la lectura de los clásicos de la antigüedad en los propios idiomas en que ellos escribieron.

Mr. Loeb inició la publicación de esta biblioteca cuando principió el movimiento en favor de la enseñanza práctica, utilitaria, con cierto desprestigio por el estudio del griego y del latín, en los centros educadores norteamericanos. Quiso suplir el vacío que iba a dejar la instrucción general en los Estados Unidos a causa de este triunfo del practicismo y utilitarismo en las aulas escolares. De las escuelas y universidades norteamericanas no han desaparecido los clásicos. Pero hay que reconocer que el entusiasmo por ellos no es espontáneo. Se necesita de filántropos que gasten su dinero en hacerlos propios. El día que Shakspeare necesitó de esta clase de auxilio para que se sigan leyendo y representando sus dramas. Ya puede darse por muerta su obra literaria, aunque se la enseñe en las escuelas y otros filántropos se encarguen de propagarla.

James Loeb, uno de los muchos hombres ricos de este país, con espíritu filántropico, en vez de dedicar su dinero a fundar hospitales, o escuelas, o bibliotecas, lo dedicó a imprimir los clásicos griegos y latinos en sus propios idiomas, con la traducción inglesa, página por página, al frente del original.

DIARIO DE LA MARINA

FUNDADO EN 1832

DIRECCION: DR. JOSE L. RIVERO. PRESIDENTE: CONDE DE RIVERO. ADMINISTRADOR: JOAQUIN PINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Table with columns for HABANA, PROVINCIAS, and EXTRANJERO, listing subscription rates for different durations.

Prado, 103 Apartado 1010. Teléfonos: Redacción: 5301; Administración: 5301 y 5334; Imprenta: 5334. Habana

BATURRILLO

Magnífica Conferencia la pronunciada en el aula magna del Instituto de Matanzas el 14 de Abril por el erudito bibliógrafo, miembro de la Sociedad "Enrique José Varona" y admirado amigo mio, Carlos Trelles. "El progreso (1902 a 1905) y el retroceso (1906 a 1922), y de la república cubana", fue el tema de tan interesante trabajo. Y a 16 que lo desenrolló, y fundamentó en pruebas incontestables el culto orador.

Lo que fue Cuba, lo que se enriqueció Cuba, y se ennoblecó desde la subida de Estrada Palma al poder, hasta el fatal error de su elección y lo que ha decaído todo, moral pública, probidad administrativa, confianza colectiva y crédito internacional, las cifras y los datos aportados por Carlos Trelles, lo demuestran cumplidamente.

Estrada Palma recibió de Wood 689 mil pesos; economizó veinte y seis millones con que pensaba liquidar la deuda por pagos al ejército libertador; Menocal gastó en un solo año 136 millones y dejó una deuda de cuarenta y seis millones para enjugar la cual se votó el último empréstito.

El general Brooke gastó en un año 14 millones; Wood, el insigne Wood, gastó veinte por dos años y dejó organizados todos los servicios; Palma gastó a razón de 25 millones por año; Masón 63 millones en dos años; Gómez a razón de 35 millones; Menocal SEISCIENTOS en ocho años ó sea un promedio de 75 millones cada doce meses, y todavía dejó pendientes 46 de deuda flotante.

Como se ve, hemos progresado en administración barata y honrada. Más de mil millones de duros gastados en 22 años por un pueblocito apenas sin carreteras, casi analfabeto, sin bastante Sanidad, ni asilos benéficos apenas, es cifra que espanta.

En veinte años hemos hecho ocho empréstitos; hemos acudido ocho veces al bolsillo extranjero, en demanda de préstamos; hemos hipotecado ocho veces la libertad y ocho veces apretado el lazo de la dependencia política y económica, y todavía parece un crimen demostrar simpatías a unos cuantos cubanos que defendieron como pudieron el tesoro de su patria.

El Poder Ejecutivo que en 1902 costaba 60 mil pesos, en 1919 costó 226 mil y en 1924 costará 398 mil. En cambio el analfabetismo ha aumentado en aterradora proporción. Pagaremos el año próximo el mismo sueldo a un Presidente de tres millones de almas que paga los Estados Unidos con sus ciento diez millones; 75 mil pesos. En cambio la Casa de Locos que en 1902 contenía 424 enagenados, en 1920 tuvo 2 217, y dos años antes se suicidaron 800 personas contra 47 desahucados que lo hicieron al cesar Mr. Wood.

Signe Trelles haciendo pruebas de nuestra incapacidad administrativa y condena la inmoral Listeria, y recuerda que ascienden a 140 los préstamos que nos ha hecho la banca americana, para no tener al fin ni las escuelas, ni asilos de ancianos, ni puentes sobre las grandes rios y acueducto en las grandes poblaciones del interior.

Y sentencia de perfecto acuerdo conmigo: "La República está gravemente enferma. Para salvarse necesita ser MODESTA con la quehacería Marif; honrada y austera, como la modeló don Tomás. Si no es así, la república desaparecerá."

Así pienso, así propro; de eso estoy hondamente convencido, pese al nacionalismo viciológico, a las Conferencias de Chile, al soñado hispano-americanismo, a las sombras de lo próceres y al pretendido espíritu numantino ó espartano de este conglomerado, durante veinte años acostumbrado al lujo, al vicio, al olvido de los ideales, al oro ganado por cualquier medio y al abandono inicuo de los deberes ciudadanos.

Las selecciones, la botella, el militarismo, el vil peculado y una ridícula vanidad que pretende ser expresión de criollismo, nos han traído al borde de la ruina económica y nos tienen abocados a la pérdida circunstancial de derechos y al desastre final de esperanzas de rehabilitación y honor para estas generaciones pecadoras.

PRIMERAS COMUNIONES. Las últimas novedades en estampas para recuerdo de este día. Devocionarios y Rosarios. LIBRERIA NUESTRA SEÑORA DE BELEN Compostela 141, frente al Colegio Belén

Agua de Colonia PREPARADA con las ESENCIAS del Dr. JOHNSON más finas. ESQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PARUELO. De venta: DRUGERIA JOHNSON, Obispo 36, esquina a Aguilar.



ALUMINIO ESPECIAL. Es más ligero, más resistente y de más duración que cualquier otro. Cuesta más barato; no se ennegrece y lo garantizamos.

TENEMOS PARA TODOS LOS USOS

FERRETERIA MONSERRATE OREILLY No. 120. T.L.S. A.3112. M.4660.

VIBOREÑAS LA BODA DEL SABADO

Se efectuó el sábado en la mayor intimidad, la boda de la linda señora María Hernández y el cumplido caballero y amigo muy estimado señor Victoriano Zabalá uno de los principales de la casa Frank Bowman y Co.

Lo entregó Carmela, a su simpática cuñada, la graciosa señorita Lola Zabalá, recibiendo de ésta el fardo de tornaboda que lo formaban gladiolos rosados rosas radiantes y ocho lindas y delicadas orquídeas.

Procedió del renombrado jardín El Clavel, de los hermanos Armand.

Padrinos fueron, la bella señora María Hernández de Cabrera y el culto joven Pepe Zabalá, hermanos de los novios, respectivamente.

Como testigos por parte de ella actuaron los señores Arturo Cabrera, Miguel Verdeja, Eladio Guitiérrez y Roberto Paigados.

Y por él los señores Alfonso García, Frank Bowman, el doctor Laureano Olivera y el cronista que suscribe.

Después de la nupcial ceremonia los concurrentes se trasladaron a la residencia de los familiares de la novia donde se brindó por la felicidad de los nuevos esposos.

Felicidad que este cronista les desea eterna, haciendo votos muy sinceros por su dicha.

OTRA BODA. El exquisito y delicado gusto de los hermanos Armand.

Apadrinados estuvieron los novios por la señora Rosa de la Torre de Albear y el señor Rafael Albear, padres del afortunado elegido.

Firmaron como testigos por ella, el señor Guillermo Patterson, sub-Secretario de Estado y los doctores Ramón Ruiz y Alfredo Domínguez Roldán.

Por el novio, el coronel Cruz Bustillo, el Comandante Erasmo Delgado y el ingeniero señor Enrique Montañón.

Mi felicitación a tan enamorados jóvenes.

VIBORA SOCIAL. La revista de la Vibora.

Es este el nombre que siempre he dado a la amena revista "Vibora Social", siempre tan solicitada, y la única publicación que se edita, dedicándose por completo a la ciudad nueva.

El último número que ya se ha comenzado a repartir está presentado muy bien, por lo que pueden sentirse orgullosos sus Directores.

En la portada aparece un retrato de la bellísima señorita Gloria Fernández Marty, preclara flor de nuestro jardín, con cuya fotografía que da en Vibora Social designada dicha página a las elegantes viboreñas.

EN LA CARIDAD. Se celebrará mañana la boda de la graciosa señorita Carmela Mayor con el culto joven abogado, doctor Alberto García Navarro.

Para las nueve de la noche están hechas las invitaciones.

DE LUYANO

En la Asociación de Propietarios. En Junta Directiva celebrada días pasados, por la Asociación de Propietarios, Industriales y Comerciantes de Jesús del Monte y Luyano se tomaron las siguientes acuerdos:

Se nombró una comisión compuesta por los señores José López, José C. Madrid, Jacobo Herrada, Laureano Alvarez, Enrique Hanez y José Couto, para que procedan a la redacción del nuevo Reglamento de la Asociación, en el que a más de las diversas secciones que en el figuran constará de la sección Política, de nueva creación, que tendrá por objeto apoyar a los miembros de los partidos políticos que se crea conveniente.

Se leyó y aprobó el estado de cuentas que presentó el señor Tesorero y que arroja superávit.

Se acordó pedir al Sr. Alcalde Municipal por medio de una comunicación, la instalación de focos eléctricos para las calles de Villanueva, Fábrica, Lugo, Municipio, Blanquizar, Regita, Parque Felipe Poe, Guanabacoa y Arango.

Otros diversos asuntos de orden interior, fueron tratados, recayendo en todos ellos unánime aprobación.

Mejorada. Así se encuentra del accidente que sufrió la respetable señora Rosa Bouza de Vello, madre política de nuestro distinguido amigo señor José López, presidente de la Asociación de Propietarios Industriales y Comerciantes de Jesús del Monte y Luyano.

Mucho nos place consignar tan grata nueva.

Los Mosquitos. Llamamos la atención del doctor López del Valle, sobre la plaga de mosquitos que azota a esta barriada.

Esperamos que nuestro celoso Jefe Local de Sanidad, haga algo en obsequio de los vecinos.

El Corresponsal. Y disfrutar de sus magníficas aguas, de su temperatura agradable, de sus lomas y sus campos preciosos de sus Parques etc.

Y decimos que deben ser pequeñas las casas, porque eso es lo que hace falta, que se levanten muchas casitas sencillas no excedan de 15 y 20 pesos, para evitar lo que está ocurriendo, con el traslado a Guanabacoa de la fábrica de tabacos de Santiago de las Vegas, de la que es administrador el señor Manuel García Alonso, han venido infinidad de operarios y empleados, y por falta de casas no han podido trasladar sus familias para esta villa.

Es decir que vienen a trabajar y tienen que marcharse después, lo que les ocasiona un gran trastorno.

Piense en todo esto los que tengan en su casa yermos, y los que deseen invertir bien su dinero.

Hay que ayudar al Alcalde. El Alcalde señor Masip, que como todos saben, ha llegado al cargo animado de los mejores propósitos, y esto ya lo hemos visto — necesariamente con la ayuda de todos, con el concurso de los elementos pudientes, porque Masip se propone levantar a Guanabacoa, hacer nuevas sus calles, dar comodidades a la fabricación, y a las industrias que se trasladan a esta localidad, darle un buen impulso a Colimar, sitio el más delicioso que puede existir, y el que lo dude que lo visite — ya que ahora se cuenta con tan espléndida vía de comunicación por Casa Blanca, y se propone también que la histórica Ermita del Potosí quede lista cuanto antes, para la celebración de tantas fiestas como vamos a tener.

Y si Masip como decimos, tiene todas esas cosas en cartera, y algunas muy adelantadas, y lo vemos trabajando y dispuesto a luchar con entusiasmo, justo nos parece que a Masip le ayudemos todos los que sentimos amor por los progresos de Guanabacoa.

El jueves precisamente será la entrevista de nuestro Alcalde con el Hon. Presidente de la República, y de ese cambio de impresiones, hay motivos para esperar grandes beneficios para nuestro pueblo.

Y ya que de todas estas cosas estamos hablando, no debemos omitir la magnífica labor que cerca del Alcalde está realizando el culto Secretario de la Administración Municipal señor Maresma.

Rumbo a España. El muy querido Padre Fray Juan Antonio Sesma, embarcará rumbo a España el entrante día 20.

Noticia que hemos sabido ayer, y sinceramente, nos ha causado honda pena, dado que, el Párroco Fray Juan A. Sesma, cuenta en Guanabacoa con grandes amigos, y todos se van a lamentar su ausencia.

Quiera Dios que desista de sus propósitos.

Un almuerzo a Lorenzo. La Sección de Deportes de nuestro Liceo se prepara para ofrecer un almuerzo al querido amigo José López de la mencionada Sección, por la que ha trabajado grandemente, y huelga, decir, que será una muy simpática fiesta.

El sábado, al Club Ferroviario. Reina mucha animación entre las graciosas señoritas del Comité de Honor del Liceo, que comanda la culta y gentil Srta. Albertina García, para concurrir el próximo sábado a la Sportiva Sociedad "Club Ferroviario".

Podemos asegurar, desde ahora, que habrá interesantes partidos de tennis, y que se ballará con una magnífica orquesta.

Alrededor del Dolor De Frente a la Vida

XXXV. En nuestra pasada crónica, declamamos, que el método Psicotérapico, de bondad, de amor, de misericordia; y en efecto, el produce, en los enfermos de Neurastenia, poderosos sentimientos de energías, que vienen a modificar sus espíritus enfermos, haciendo renacer la confianza y la fe, señalando tendencias y actividades, que parecían dormidas, pero que ante la fuerza poderosa de variadas manifestaciones de "vidas, por pensiones benéficas, por pasiones sanas, enderezan el sistema nervioso agobiado, y encienden en las conciencias enfermas la lámpara maravillosa de la fe, que irradia de luz las almas, señalando el camino del triunfo.

En las Neurastenias producidas por agobio físico y mental, hasta a veces un reposo absoluto, para lograr la curación, si bien tendrán que redoblar los esfuerzos, cuando nos encontramos con un agobio moral, en que la idea deprimente no deja escapar su presa y es, la hora precisamente, de imponer solemne y humano, el método moral, bien dirigido, que cambie por completo la vida y costumbres del enfermo, llevando su intranquilidad, la impresión de nuevas sensaciones que pongan en su cerebro y en su alma, caricias de consuelo, esperanzas de porvenir, sonrisas de fe.

Y todo ello, debe ser motivo de una autoridad prestigiosa y simpática, que inspire confianza ilimitada, que se traduzca en un excesivo cariño, y que haga vencer las rebeldezas de esos procesos nerviosos que se creen incurables. El médico práctico, el psicólogo inteligente, tiene en sus manos un poderoso "instrumento", que maneja con destreza y aristocracia espiritual, hace ceder esos procesos, venciendo los dominados, al menos, que sean de origen hereditario o traumáticos, difíciles de ceder.

El tratamiento moral de la Neurastenia, es rico en indicaciones, si bien ellos, deben ser producto como decimos, de observaciones especialísimas, estudiadas con serenidad, por el perito, pues la precipitación en la práctica, nos expondría, a no poder esperar ese desarrollo especial de irradiación de energías, que va del

"Cuéntame, abuelita, cuéntame una dulce leyenda de amor"...

"La abuela solloza. Los dulces amores pasados, se truncan en vivos dolores que al alma ahorrante place recordar."

"Noches de verbena. Noches deslumbrantes Lindos madrigales, sonrisas galantes dulces discretos de ingenio sutil.

"La abuela solloza. Los dulces amores pasados, se truncan en vivos dolores que al alma ahorrante place recordar."

"Noches de verbena. Noches deslumbrantes Lindos madrigales, sonrisas galantes dulces discretos de ingenio sutil.

"La abuela solloza. Los dulces amores pasados, se truncan en vivos dolores que al alma ahorrante place recordar."

"Noches de verbena. Noches deslumbrantes Lindos madrigales, sonrisas galantes dulces discretos de ingenio sutil.

"La abuela solloza. Los dulces amores pasados, se truncan en vivos dolores que al alma ahorrante place recordar."

"Noches de verbena. Noches deslumbrantes Lindos madrigales, sonrisas galantes dulces discretos de ingenio sutil.

"La abuela solloza. Los dulces amores pasados, se truncan en vivos dolores que al alma ahorrante place recordar."

"Noches de verbena. Noches deslumbrantes Lindos madrigales, sonrisas galantes dulces discretos de ingenio sutil.

¡Qué Diferencia!

Si, porque este mueble que en su línea le ha parecido a usted tan bello, una vez ejecutado ha perdido todo su carácter.

"Cuántas decepciones no hemos recibido al tropezarnos con la realidad!"

La "realidad" en este caso, es aquel asiento o aquella mesa de refinamiento francés, por ejemplo, que su mueblista no ha sabido interpretar.

Y aunque el mueble — con más motivo si queremos salirnos de la vulgaridad de las piezas antipáticas de serie — debe hacerse por encargo, la culpa es nuestra y no del ebanista... A este buen hombre, — que quizás es también un gran operario — le ha faltado a su vez "buena dirección".

A LYDYS MUEBLES DE ESTILO Y CALIDAD JOVELLAR No. 45 TELEF. F-5346 Entrada al taller por San Lázaro.

HABANERAS

EN EL CHICO

FESTEJANDO A LUCRECIA BORI



Fuera de la ciudad. Durante horas inolvidables. Así pasó gran parte del día de ayer la señorita Lucrecia Bori...

Allí estaba, parmi les invités, el caricaturista genial e inimitable, Conrado W. Massaguer. La mesa elegante...

Sombreros

Todos los días ponemos nuevos modelos de sombreros en la Sección Especial de la planta (pasaje a San Miguel).



LA ESMERALDA

RELOJES PULSERA, oro 18 kilates, escape Ancora, con cinta de seda, desde \$13 en adelante.

Block de Almanaque Cubano para 1924

Participamos a los industriales y comerciantes que obsequian a sus clientes con almanques que estamos editando nuestro block cubano el que por su clase y precio compete con el del extranjero.

Seoane y Fernández

Compostela 108-121-141

Falleció un pasajero

En la mañana de hoy fue depositado en la Casilla de pasajeros el cadáver del pasajero del vapor inglés "Oropesa"...

"El Crestleke Castle" Este vapor inglés ha llegado hoy de Liverpool y escalas con carga general.

Embarca El Gallo En el "Español" embarcará el día 15 el torero "El Gallo".

Contestación

INGLATERRA PROTESTARÁ A CHINA Washington, 8.

EL CUATRO DE JULIO ZARPARA EL LEVIATHAN NEW YORK, mayo 8.

GUARDACOSTA AMERICANO QUE LLEGA SIN NOVEDAD DESPUES DE UN VIAJE TEMPESTUOSO St. Petersburg, 8.

MIL QUINIENTOS REBELDES DERROTADOS POR LOS ITALIANOS Roma, 8.

DESORDENES COMUNISTAS EN LA DIETA PRUSIANA Berlín, 8.

MENSAJE DEL PRESIDENTE HARDING A LA FEDERACION DEL CLUB FEMENINO Atlanta, 8.

DE LIMONAR Mi estimado amigo el señor José María Guerra popular concejal del Ayuntamiento de este pueblo...

HA FALLECIDO Y dispuesto su entierro para mañana a las ocho de la mañana. Los que suscriben, viuda e hijos, suplican a sus amistades...

Advertisement for E. P. D. EL SR. RAMON PIÑOL Y SERRA, featuring a portrait and contact information.

Un día sí y Otro también

NOS ESTAN LLEGANDO MUCHISIMAS NOVEDADES PARA LA ACTUAL ESTACION LAS CUALES ESTAMOS VENDIENDO A PRECIOS REDUCIDISIMOS

LA ELEGANTE

MURALLA Y COMPOSTELA. TELEFONO A-3372

PRONTO LLEGARAN

Los danzones, BODA NEGRA, LA JARA, EL PENADO, etc. El bolero QUIEREME MUCHO, FROU-FROU, etc. impresos en DISCOS por el nuevo COLUMBIA

Sírvase pasar a esta casa, llamar por teléfono o escribir separando los danzones y canciones que desee.

FRANK ROBINS CO. HABANA Edificio Robins

DEL PUERTO

LOS BARCOS LLEGADOS HOY.—FALLECIO UN PASAJERO DEL "OROPESA"

El Montana El vapor francés Montana ha llegado de Havre con carga general.

El Domingo de Larrinaga El vapor inglés Domingo de Larrinaga ha llegado de Liverpool, con carga general.

El Leroy El remolcador Leroy ha llegado de Pensacola con un lanchón a remolque.

Los ferries Los ferries Estrada Palma y Henry M. Flager han llegado de Key West con 26 wagones de carga general cada uno.

El San Benito Procedente de Boston ha llegado el vapor inglés San Benito que trae carga general y pasajeros.

POR LOS HIPODROMOS AMERICANOS

Table with columns for Hipodromo de Jamaica, Hipodromo de Pimlico, and Hipodromo de Lexington, listing horses, jockeys, and dividends.

FOLLETIN

M. MARYAN EL ECO DEL PASADO

NOVELA TRADUCCION DE GERARDO MEDEL

—No dice eso mi prima; cree que ellos expresan el ser entero. Laurentia reflexionó un instante. —No pienso lo mismo—dijo—.

trabajos? Le ha dado a usted algunas nociones de las ciencias que cultiva? —¡Yo!—dijo Laurentia riendo—.

El día terminaba. La luz era menos viva en la amplia estancia, en la cual un rayo de sol se retrasaba todavía; los árboles adquirían tonos más crudos y el lago reflejos más fríos.

indiferente, pues cuando yo soy feliz, cuando alegria para dos. —¡Cuando es usted feliz! ¿Es posible que no lo sea?—preguntó la italiana, insinuante.

mejillas a la mas pequeña emoción. —¡Apenas es mi prima; no sé quién podría volver a encontrar en el pasado los hilos de nuestro parentesco.

—¡Oh, el pobrecillo! Siempre está delante de su pizarra o de sus retortas, y apenas se inquieta, se lo aseguro a usted, por las visitas que podemos recibir!

HABANERAS

DE LA OPERA

En sus postrimerías ya. Así está la Opera. Llega con la presente la última semana de la temporada de la San Carlo, en el teatro Nacional.

Comendador Gallo. De la Tosca de anoche poco tendría que decir toda vez que mi permanencia en el teatro se redujo al segundo acto únicamente.

Enrique FONTANILLS.

UN REGALO

Adecuado para cada ocasión y toda persona, lo encontrará siempre de todos los precios en "LA CASA QUINTANA"

Ave. de Italia antes Galiano 74-76

DEL CENTRAL SENADO

Mayo 3 de 1923.

UNA VISITA

El 26 del ppto. Abril hubo de llegar a ésta, procedente de "Sola", el señor José Tavio, administrador del Central "Lugareño", con la finalidad expresa de saludar a los señores Sanchez.

OTRA VISITA

Visita Episcopal. Esta por Don Bernabé Sánchez. Hecha por el Ilustrísimo Obispo de Camagüey Enrique Pérez Serantes, fina y culta personalidad en que se reúnen las más bellas cualidades culturales.

Después de girar su visita de ritual a la Iglesia de ésta en unión del culto parroco José Cardone y obsequiar a los colegiales de las profesoras Ceilina Sánchez y Ermenegilda de Armas que lo esperaban para recibir su bendición, se retiró a la mansión del venerable Don Bernabé, entregándole un hermoso documento religioso y nasó el resto del día recibiendo los distinguidos de filántropo señor y su distinguida familia.

EN NUESTRO TEATRO

Pasó por la pantalla la colosal obra de la "Caribbean Film" que lleva por título "El Joven Jahaj" que tan magistralmente interpreta Rodolfo Valentino.

OTRA NOCHE HERMOSA

Fué la del Miércoles con la reprise de la emocionante cinta que lleva por título: "Esposa y Madre" Hay en algunos de sus pasajes la misma trama que se ha querido urdir contra el hombre nacional que en la Habana y en toda la República apoya el patriotismo.

ZAVAS Corresponsal.

ULTIMAS NOVEDADES LITERARIAS

- M. MARYAN.—Los millones de Hierve. Novela. 1 tomo rústica. \$ 0.50
JEANNE DE COULOMBE.—La copa de oro. 1 tomo rústica. \$ 0.50
GUIDO DA VERONA.—El caballero de la espada. Novela. 1 tomo. \$ 1.00
RACHILDE.—El ratoncito japonés. Novela. 1 tomo rústica. \$ 1.00
MADRIE LEBLANC.—Los dientes de tigre. Novela de aventuras. 1 tomo. \$ 0.50
DOSIOWSKY.—Los hermanos Kozanov. Novela. 2 tomos rústica. \$ 0.50
BERNARDOZ CATA.—El corazón. Novela. 1 tomo rústica. \$ 1.00
ELOY DE CARVALHO.—Principios del Espiritismo. Traducción del portugués. Biblioteca de Autores célebres. 1 tomo rústica. \$ 0.50
EUGENIO DORS.—El nuevo glorioso. U-Turn. 1 tomo rústica. \$ 1.00
ANTONIO PÉRRAS.—Desfile de sombras. Novela de almas. 1 tomo rústica. \$ 0.50
RAMÓN GÓMEZ DE LA SIERRA.—Sensación. Colección de artículos. 1 tomo. \$ 0.50
EUGENIO BELLA.—El último bohemio. Novela. 1 tomo rústica. \$ 0.50
J. IGNACIO LUGA DE TIENA.—El drama. Comedia dramática en dos actos. 1 tomo rústica. \$ 0.60
JOSE FRANCÉS.—La dahlí corral. Novela. 1 tomo rústica. \$ 1.00
GEORGES DUHAMEL.—Confesión de media noche. Novela. 1 tomo rústica. \$ 0.50
JOSE ESPRONCEDA.—Poetas y el estudiante de Salamanca. Edición de la Colección de Clásicos de la Lectura. Tomo 47. 1 tomo en rústica. \$ 1.20
La misma obra encuadernada en tela blanca. \$ 1.60
La misma obra encuadernada en piel. \$ 2.00
DOY FRANCISCO SILVELA.—Colección de artículos, discursos, conferencias y cartas. Tomo II. Voluminoso tomo en 4 tomos rústica. \$ 1.50
EMILIO CASTELAR.—Discursos académicos. 1 tomo encuadernado. \$ 1.50
EMILIO CASTELAR.—Discursos parlamentarios y políticos en la Restauración. 2 tomos rústica. \$ 5.00
EMILIO CASTELAR.—Discursos parlamentarios en la Asamblea Constituyente. 3 tomos en pasta. \$ 5.00
EMILIO CASTELAR.—Autobiografía y discursos inéditos. 1 tomo rústica. \$ 1.50
EMILIO CASTELAR.—Recuerdos de Italia, Roma, Pisa, Venecia, Nápoles. 1 tomo rústica. \$ 2.00
EMILIO CASTELAR.—Historia de un corazón. Preciosa novela. 1 tomo rústica. \$ 1.00
La misma obra en pasta española. \$ 1.50
EMILIO CASTELAR.—Recuerdo. Novela. Segunda parte de "Historia de un corazón". 1 tomo rústica. \$ 1.00
EMILIO CASTELAR.—Galería de mujeres célebres. 80 tomos en 4 volúmenes en pasta española. \$ 16.00
LA PARTIDA DE HONOR Y SUS LEYES.—Normas generales.—Del Estado de Honor.—Del estado de privilegio.—Del combate y sus modalidades.—De los castigos y penas.—Disposiciones transitorias.—De la consulta de Honor.—Principios teóricos de la esgrima y de su aplicación práctica, por el Sr. don Alfoño de San Mateo, con un prólogo de Felipe Sassone. 1 tomo rústica. \$ 1.00
MI RESPONSABILIDAD EN EL DESASTRE DE MELILLA COMO MINISTRO DE LA GUERRA.—Confesiones del Vizconde de Eza. 1 tomo rústica. \$ 1.00
POLÍTICA ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA.—La obra vengadora de España. América.—La importancia del problema emigratorio. La necesidad de una Universidad hispano-americana.—La tradición de un viaje de Alfonso XIII a América, etc. etc. por Julio Cola. 1 tomo. \$ 0.50
TRABAJOS MANUALES Y JUEGOS INFANTILES, por FRANCISCO VIZO. \$ 1.25
LIBRERÍA "BOYAN" DE Galiano, 62, (segunda a Neptuno). Apartado 1115. Teléfono A-4958. Habana ind. 27-L.

Crónica de Tribunales

EN EL SUPRENO QUEJA QUE PROSPERA

CUANDO SE FUNDA EL QUEBRANTAMIENTO DE FORMA EN EL HECHO DE NO HABER SIDO CITADO EL ACUSADO PARA EL JUICIO ORAL, NO PUEDE DENEGARSE LA ADMISION DEL RECURSO POR LA CIRCUNSTANCIA DE NO HABER SIDO RECLAMADA LA FALTA DURANTE LAS SESIONES DEL JUICIO, SI, POR LA NATURALEZA ESPECIAL DEL MEDIO EMPLEADO PARA LA NOTIFICACION DEL SESALAMIENTO, LA DEFENSA ESTABA IMPOSIBILITADA DE CONOCER SI EN REALIDAD SE HABIA COMETIDO TAL FALTA.—TAMPOCO PUEDE DENEGARSE EL MOTIVO POR INFRACCION DE LEY BAJO EL SUPUESTO DE NO ACEPTARSE EN EL RECURSO, EN TODA SU INTEGRIDAD, LOS HECHOS PROBADOS, SI LO QUE EL RECURRENTE HACE NO ES NEGAR LOS HECHOS, SINO EL ELEMENTO INTENCIONAL DEL DELITO.

Luis Fernández Valdés fué condenado por la Audiencia, como autor de un delito de hurto, consignándose como probados los siguientes hechos:

"Que a mediados del año 1921 el acusado Luis Fernández y Valdés, arrendatario de la finca "Los Pinos" situada en el Partido Judicial de Jaruco, exclusivamente para usos agrícolas, vendió, sin autorización de los dueños de la finca nombrados Ramona, Regla María y Serafín Lloveras, la primera casada con Angel Ortiz, al acusado Eugenio Fernández y Martínez, contratista de la serrería de Jibacoa, piedras y tierra para la construcción de la misma y de un almona que hay en la mencionada finca, material ascendente a 250 pesos moneda oficial, que se apropió el vendedor.—El acusado Fernández y Martínez estimaba que el acusado Fernández y Valdés estaba autorizado para la referida venta."

La defensa de Fernández Valdés, a cargo del doctor José Rosado Aybar, inconforme con el aludido fallo acusó en casación, sosteniendo que el Tribunal del juicio había quebrantado las formas del procedimiento al no citar a su defendido para el acto del juicio oral, y razónando el motivo por infracción de ley que también alegó, en estos términos: "para que el hecho constituyera el delito de hurto era indis-

SANTIAGO DE LAS VEGAS

"Casino Español de Santiago de las Vegas, Mayo 5 de 1923. Suntuoso baile de las flores, amenizado por una reputada orquesta de la "Capital. ¡A divertirse juventud!"

Así reza un pasquin, color esperanza, que verdea sobre fachadas y tapas, en tiendas y cafés; invitando a la juventud a que acuda en esa noche, que de seguro será espléndida, como todas las de este glorioso mes, a divertirse, a gozar, y hasta soñar un poco en medio de tantas flores como adornaran en esa noche, el amplio local.

Por carretadas serán materialmente traídas las flores; esas flores preciosas que tan prodigamente brinda Naturaleza en estos días del incomparable mayo. Hasta en escoger el color de los pasquines ha tenido gusto refinado la Sección de Recreo y Adorno del Casino Español; por que ese color verde, que en su lenguaje habla de esperanzas, las hace concebir, y de seguro que no serán fallidas, porque esa noche será de gratísima recordación para cuantos a la mencionada Sociedad asistan. El más ruidoso xito deseamos a la Sociedad y muy especialmente a la Sección de Recreo y Adorno, a quien damos las gracias por su atenta invitación.

Corresponsal.

GOFIO ESCUDO



3 gotas de Kaoi dan al metal mas sucio un brillo como de espejo. Pídanse en Ferreterías y Garages. DEPÓSITO: Francisco Pla y Ca. Galiano 49-53. Telf. A-7455.

EN LA AUDIENCIA

El Hurto de los \$50.000 en el Hotel "LAFAYETTE"

LA SALA PRIMERA DE LO CRIMINAL DICTO SENTENCIA ATRASARDE EN ESTE PROCESO

Ha dictado sentencia la Sala Primera de lo Criminal en la causa instruida a su madre Cira Barrios Rodríguez y José Pujol Guerra, a su hermano Carlos Pujol Barrios y al también procesado Eduardo Lorenzo Molinet, con motivo del hurto de los ya famosos 56,000 pesos del hotel "Lafayette", hurto que, a juicio del Tribunal, en efecto se ha realizado.

No hay más que autores directos del delito que se califica; no cómplices o encubridores en el delito, como se publicara en una equivocada noticia que apareció en el "Diario de la Noche". En cuanto a Cira Margarita Pujol, los hechos son calificadas como constitutivos de un delito de hurto de confianza, en cuantía que pasa de 1.550 pesos, y respecto a Cira Barrios, José Pujol y Eduardo Lorenzo como integrantes del delito sin la cualificación expresada.

A Cira Margarita se le imponen 7 años, 4 meses y 1 día de prisión mayor; 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional a Cira Barrios y el mismo tiempo, pero de presidio correccional, a cada uno de los procesados José Pujol Guerra y Eduardo Lorenzo Molinet.

También son condenados, como civilmente responsables de su delito, a indemnizar al perjudicado con la cantidad de 54,000 pesos, ya que solo le está recuperado, de la que se consigna como sustraída, de la de 2,000 pesos. Carlos Pujol es absuelto.

EN COBRO DE PESOS

La Sala de lo Civil y de lo Contencioso-administrativo de esta Audiencia, conociendo de los autos del juicio de menor cuantía que en cobro de pesos promovió en el Juzgado Primera Instancia del Este, Ventura Díaz Pericon, del comercio, vecino de esta Ciudad contra la sociedad de Ramos y Basterrechea, del comercio de esta plaza; cuyos autos se encontraban pendientes de apelación oída libremente al demandante contra la sentencia que declarando con lugar la excepción de falta de acción opuesta por el demandado, declaró sin lugar la demanda absolviendo de la misma al demandado con las costas al actor aunque no por temeridad ni mala fé; ha fallado, confirmando la sentencia apelada e imponiendo al apelado las costas de la segunda instancia aunque sin declaratoria de temeridad ni mala fé a los efectos de la Orden tres de mil novecientos uno.

FALITO ENTRE SOCIEDADES

La propia sala de Justicia de lo Civil, en los autos de menor cuantía seguidos en el Juzgado de Primera Instancia del Oeste, por la sociedad de Alvarez y Hermano, del comercio de esta plaza, contra la sociedad Díaz e Hijos, también del comercio de esta ciudad; cuyos autos se encontraban en dicho Tribunal de lo Civil, pendientes de apelación oída libremente a la sociedad demandada contra sentencia que estimó oída confesa en el pliego de posiciones presentado, declaró con lugar la demanda y la condenó a pagar a la actora la suma de 907 pesos 20 centavos moneda americana de principal, intereses legales de esa suma desde la interposición judicial y las costas, sin declaratoria de temeridad ni mala fé; ha fallado, confirmando la sentencia apelada con las costas de la segunda instancia de cargo de la sociedad apelante; y declarando que no se ha litigado con la temeridad y mala fé a que se refiere la Orden número tres de mil novecientos uno.

PENAS QUE SOLICITA EL FISCAL

Cuatro años, dos meses un día de presidio correccional para el procesado Santiago Sánchez Maidique, como autor de un delito de robo continuado en edificio público, sin portación de armas. La aprueba el Fiscal la agravante de nocturnidad.

Seis meses un día de presidio correccional para los procesados Francisco Martínez Triguero, Baldomero Cordero y Jaime Alvaro por hurto calificado por el grave abuso de confianza.

Un mes y un día de arresto mayor para el procesado José López Fernández, por un delito flagrante de robo en casa habitada sin armas en grado de tentativa.

1 año 8 meses 21 días de prisión correccional para el procesado José Fernández González por disparo de arma de fuego contra determinada persona.

Un año un día de pena igual para el procesado Angel Menéndez Zorrilla (a) El Mozor como autor de un delito de atentado a agente de la autoridad con imposición de manos.

2 meses de arresto mayor para el procesado Federico Mesa Ruiz por un delito de encubrimiento de hurto.

4 meses 1 día de arresto mayor para el procesado Alfonso Fernández Rodríguez por hurto en cantidad inferior a doscientos cincuenta pesos.

LA JURISPRUDENCIA AL DIA Acaba de publicarse los dos números de importante Revista de Derecho "La Jurisprudencia al Día", correspondientes al recién pasado mes de abril.

En el cuaderno de la materia penal, ha comenzado a publicar el magnífico trabajo del señor Guillermo de Montañá Vivero, "TRATADO DE DERECHO CRIMINAL Y PENAL".

Ha venido a llenar un vacío que era de notarse; ha venido, además, a ser una obra práctica, científica, imprescindible para todos aquellos que se dedican a esa rama del Derecho.

En la materia civil, publica "La Jurisprudencia al Día", un "Estudio sobre el Nexum y Mancipium", por el doctor Emilio F. Camus, Director de la Academia de Derecho y Profesor de Derecho Romano.

Ambos trabajos, el del señor Mon-

El DIARIO DE LA MARINA lo encuentra usted en cualquier población de la República

Señora: No deje a su cocinera comprar un café cualquiera. Si usted nos honra pidiéndolo por teléfono, tendremos sumo gusto en servirle con rapidez el sin rival café de la "Flor de Tíbes".

12 SABADO 12 PONDREMOS A LA VENTA LA NUEVA REMESA DE SOMBREROS Y VESTIDOS que acabamos de recibir. Todos son modelos nuevos. No queremos elogiarlos: lo que deseamos es que los vean nuestras favorecedoras.

"La Francia" Obispo y Aguacate. FUNERARIA DE PRIMERA CLASE ALFREDO FERNANDEZ SAN MIGUEL, 63. TELEFONO A-4348.

Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos y dispuesto su entierro para mañana jueves día diez a las nueve de la mañana; los que suscriben viudo, hijos, hermanos, hijos políticos ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y acompañar el cadáver desde la casa mortuoria Prado número 66, altos, al Cementerio de Colón, favor que sinceramente agradecerán.

Elvira Carbonell de Altuzarra. Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos y dispuesto su entierro para mañana jueves día diez a las nueve de la mañana; los que suscriben viudo, hijos, hermanos, hijos políticos ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y acompañar el cadáver desde la casa mortuoria Prado número 66, altos, al Cementerio de Colón, favor que sinceramente agradecerán.

SERVICIO FUNEBRE DE MATIAS INFANZON OFICINA Y ESCRITORIO LAMPARILLA, 90. TELEFONO A-3584

"LA NACIONAL" S. A. Exposición y Escritorio: SAN MIGUEL, No. 82. Tel. A-3009. PARA ENTIERROS M-7777 Autos de Lujo con chauffeur uniformado y chapa particular. \$4 por la mañana, \$5 por la tarde

ANUNCIENSE EN EL "DIARIO DE LA MARINA"

CORRESPONDENCIAS E INFORMACIONES GENERALES DE ESPAÑA

ECOS DE ANDALUCIA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

MÁLAGA.—Sobry Sanidad.—Sema- na Santa.—Las Cofradías.—Un men- digo abrasado.—Bestias humanas.— Cruz de Beneficencia.—Temporada Teatral.

Málaga, 10 de Abril de 1923.

Aunque todavía no se ha restablecido la normalidad en el puerto, ni el Gobierno se ha tomado el trabajo de declarar completamente limpio el puerto de Málaga, todo el mundo, como es lógico, se ha convencido de que la tan discutida iniciación ya de que la tan discutida iniciación ya de que la tan discutida iniciación ya de que...

La prueba de que hay la convicción de que la alarma fue falsa, o exageradísima, es que los forasteros han llegado a Málaga, con motivo de las fiestas religiosas de Semana Santa.

Por cierto que han salido complacidos, pues hoy las Cofradías de esta ciudad, desde algunos puntos de vista, pueden rivalizar con Sevilla, aunque no son tan numerosas, ni tienen tan hermosos pasos.

Este año han salido diez y siete procesiones, con gran luz y sobre todo con un orden admirable.

Por vez primera se ha echado a la calle la Hermandad establecida en Santiago y de la cual es Hermano Mayor el Director del Instituto señor Muñoz Cobo.

Casi todas las Cofradías han hecho reformas, mereciendo citarse el palio bordado en oro de Nuestra Señora de los Dolores de la Victoria, los estándares del Apóstolado de N. P. Jesús de la Sangre, de la Virgen y las capas y tónicas bordadas de las nazarenas de Nuestra Señora de la Soledad, de San Pablo.

La procesión de la Virgen de Servitas edificó a cuantos la presenciaron, sus hermanos recorrieron, rezando, las calles: cuyas luces apagaron, quedando sólo el resplandor de los cirios, en la procesión de la Virgen de los Dolores de los señores alhajis ni luces.

Para las procesiones han venido las Bandas de clarines de los Húsares de Lusitania, de lanceros de Sagunto y del Regimiento de Artillería que está en Granada. Se han contado con las Bandas de Música, de los Regimientos de Borbón, Alava, Municipal y Salesiana y cinco bandas de cornetas y tamboriles.

La mayoría de las procesiones, a pesar de salir poco después de anoche, no entraban en sus tiempos hasta cerca de amanecer y varias con luz del día.

En la hacienda llamada la "Perla" propiedad de don José Griffo, término de Campanillas, un mendigo enfermo se refugió en un montón de cañas que formaban una especie de cueva.

Debido a la imprudencia de encender lumbre y las cañas ardieron, con tanta rapidez que no le dio tiempo para huir.

El infeliz quedó carbonizado. Cuando los habitantes de una casa cercana, al ver el fuego, acudieron, sólo encontraron un esqueleto, especialmente desde la cintura a los pies.

No se ha podido averiguar el nombre del mendigo, pues sólo se sabe que era natural de Almachar.

El Gobierno ha concedido la Gran Cruz de Beneficencia a la ilustre dama doña Matilde Cimiano, esposa del Director de los Ferrocarriles andaluces don Antonio Combet.

Se premia con ella el altruismo y la caridad de esa noble mujer, que en instantes de amargas patrióticas, puso el consuelo de su energía voluntaria, al servicio de todos los heridos y enfermos procedentes de Africa.

Cuando las fuerzas expedicionarias pasaban por Málaga, a fin de embarcarse para las tierras africanas, la señora Combet las acompañaba con esplendidez.

El Gobierno español al premiar a la ilustre dama, cuyo nombre repiten los malagueños con simpatía, respeto y gratitud, ha hecho un acto de justicia.

Narciso Díaz de ESCOVAR.

LA PAZ EN MARRUECOS HAY ENTABLADAS NEGOCIACIONES CON ABD-EL-KRIM

MADRID, 20 Abril.

La política del Gobierno es perfectamente conocida y se ha definido con reiteración. De modo que, dentro de ella, cuanto ocurra habrá de estar en consonancia con lo que se ha dicho.

Según noticias que tenemos por completamente ciertas, las gestiones están iniciadas y se busca por darles término una fórmula digna y útil. La responsabilidad de lo que se hiciera radicaría íntegramente en el Gobierno. Mientras llega, el Gobierno estima inoportunos juicios y cálculos que pudieran pasarse de erróneos.

Admite también la construcción de una ciudad y puerto en las playas de Aydr, y el establecimiento de ferrocarriles y carreteras en toda la zona, asegurando, con las mehalhas que se creen, vidas y haciendas de europeos.

DECLARACIONES DEL SEÑOR ALBA.— Los periodistas preguntaron este mediodía al ministro de Estado lo que hubiera de cierto en estos rumores, y el señor Alba dijo: textualmente:—Desde luego, se puede juzgar de la exactitud de la noticia diciendo que se cita en ella a Ben-Said y a Ferrer, y los dos están en Madrid.

El arresto de los generales.— Se asegura que antes de que termine el mes actual comenzarán a cumplir los generales arrestados por el Supremo de Guerra y Marina el castigo que les ha sido impuesto, para lo cual serán relevados en los cargos que actualmente desempeñan.

LA JUSTICIA MILITAR LAS NUEVAS SENTENCIAS.— El Tribunal Supremo, pues, a pesar de lo que se ha dicho, no desestimó el escrito del general Navarro.

El procesamiento del general Navarro.— El juez instructor de la causa que se sigue al general Navarro acordó desestimar el escrito presentado por éste pidiendo la revocación del auto de procesamiento.

El procesamiento del general Navarro.— El juez instructor de la causa que se sigue al general Navarro acordó desestimar el escrito presentado por éste pidiendo la revocación del auto de procesamiento.

El procesamiento del general Navarro.— El juez instructor de la causa que se sigue al general Navarro acordó desestimar el escrito presentado por éste pidiendo la revocación del auto de procesamiento.

El procesamiento del general Navarro.— El juez instructor de la causa que se sigue al general Navarro acordó desestimar el escrito presentado por éste pidiendo la revocación del auto de procesamiento.

El procesamiento del general Navarro.— El juez instructor de la causa que se sigue al general Navarro acordó desestimar el escrito presentado por éste pidiendo la revocación del auto de procesamiento.

El procesamiento del general Navarro.— El juez instructor de la causa que se sigue al general Navarro acordó desestimar el escrito presentado por éste pidiendo la revocación del auto de procesamiento.

El procesamiento del general Navarro.— El juez instructor de la causa que se sigue al general Navarro acordó desestimar el escrito presentado por éste pidiendo la revocación del auto de procesamiento.

El procesamiento del general Navarro.— El juez instructor de la causa que se sigue al general Navarro acordó desestimar el escrito presentado por éste pidiendo la revocación del auto de procesamiento.

El procesamiento del general Navarro.— El juez instructor de la causa que se sigue al general Navarro acordó desestimar el escrito presentado por éste pidiendo la revocación del auto de procesamiento.

El procesamiento del general Navarro.— El juez instructor de la causa que se sigue al general Navarro acordó desestimar el escrito presentado por éste pidiendo la revocación del auto de procesamiento.

El procesamiento del general Navarro.— El juez instructor de la causa que se sigue al general Navarro acordó desestimar el escrito presentado por éste pidiendo la revocación del auto de procesamiento.

El procesamiento del general Navarro.— El juez instructor de la causa que se sigue al general Navarro acordó desestimar el escrito presentado por éste pidiendo la revocación del auto de procesamiento.

EL DEFICIT SE HA AMINORADO EN MAS DE 185 MILLONES

MADRID, 20 Abril.

Según nota facilitada a los periodistas, de los datos provisionales recibidos en el Ministerio de Hacienda resulta que los ingresos obtenidos durante el último año, económico ascienden a pesetas 2.952.224.123, y que los pagos liquidados ejecutados importan pesetas 3.368.447.023; resultando, por consecuencia, una diferencia o déficit de 416.222.900 pesetas.

HOMENAJE A FLETA

HUESCA, 12 de abril de 1923.

Ayer, con motivo de la estancia del tenor Fleta en su pueblo natal, Albalate de Cinca se celebró en su honor un grandioso homenaje.

El homenaje a Fleta.— Ayer, con motivo de la estancia del tenor Fleta en su pueblo natal, Albalate de Cinca se celebró en su honor un grandioso homenaje.

El homenaje a Fleta.— Ayer, con motivo de la estancia del tenor Fleta en su pueblo natal, Albalate de Cinca se celebró en su honor un grandioso homenaje.

El homenaje a Fleta.— Ayer, con motivo de la estancia del tenor Fleta en su pueblo natal, Albalate de Cinca se celebró en su honor un grandioso homenaje.

El homenaje a Fleta.— Ayer, con motivo de la estancia del tenor Fleta en su pueblo natal, Albalate de Cinca se celebró en su honor un grandioso homenaje.

El homenaje a Fleta.— Ayer, con motivo de la estancia del tenor Fleta en su pueblo natal, Albalate de Cinca se celebró en su honor un grandioso homenaje.

El homenaje a Fleta.— Ayer, con motivo de la estancia del tenor Fleta en su pueblo natal, Albalate de Cinca se celebró en su honor un grandioso homenaje.

El homenaje a Fleta.— Ayer, con motivo de la estancia del tenor Fleta en su pueblo natal, Albalate de Cinca se celebró en su honor un grandioso homenaje.

El homenaje a Fleta.— Ayer, con motivo de la estancia del tenor Fleta en su pueblo natal, Albalate de Cinca se celebró en su honor un grandioso homenaje.

El homenaje a Fleta.— Ayer, con motivo de la estancia del tenor Fleta en su pueblo natal, Albalate de Cinca se celebró en su honor un grandioso homenaje.

El homenaje a Fleta.— Ayer, con motivo de la estancia del tenor Fleta en su pueblo natal, Albalate de Cinca se celebró en su honor un grandioso homenaje.

El homenaje a Fleta.— Ayer, con motivo de la estancia del tenor Fleta en su pueblo natal, Albalate de Cinca se celebró en su honor un grandioso homenaje.

El homenaje a Fleta.— Ayer, con motivo de la estancia del tenor Fleta en su pueblo natal, Albalate de Cinca se celebró en su honor un grandioso homenaje.

El homenaje a Fleta.— Ayer, con motivo de la estancia del tenor Fleta en su pueblo natal, Albalate de Cinca se celebró en su honor un grandioso homenaje.

El homenaje a Fleta.— Ayer, con motivo de la estancia del tenor Fleta en su pueblo natal, Albalate de Cinca se celebró en su honor un grandioso homenaje.

El homenaje a Fleta.— Ayer, con motivo de la estancia del tenor Fleta en su pueblo natal, Albalate de Cinca se celebró en su honor un grandioso homenaje.

El homenaje a Fleta.— Ayer, con motivo de la estancia del tenor Fleta en su pueblo natal, Albalate de Cinca se celebró en su honor un grandioso homenaje.

COSAS DE ESPAÑA

EL TAJAO

Perro de qué se quejan estos hombres? Por qué están que "se los llevan los demonios"? Por qué bullen y protestan, y celebran reuniones y romientan al gobierno telegramas?

LOS DEL BIBERON

Y claro, el Ayuntamiento de Madrid no quiere ser menos que el Ministerio de Hacienda y también dio un empuje a los tributos... Lo que los concejales se dijeron:—Que pague quien puede, que aquí estamos nosotros para cobrar.

Y también al Ayuntamiento le salvó la criada respondona... En la Asamblea celebrada por los contribuyentes de Sevilla, se acordó exigir de las autoridades superiores "la cesantía de cuantos empleados civiles y militares no tienen nada que hacer"; en la manifestación que celebraron ayer las clases mercantiles de Madrid, vinieron a pedir la "cesantía" de todos los concejales.

Y esto no una vez, sino muchas; y no con timidez, sino con cólera. Con tan imponente cólera, que la multitud pasó sobre la guardia, penetró en el local, interrumpió la sesión que se estaba celebrando, y solo se calmó y tornó a la calle cuando le habló un orador de sus propias filas que recomendó prudencia.

Y clamaban los ediles:—Pero por estos los comerciantes de Madrid... No los conozcáis, los pobres... Lo mismo que le sucede al gobierno con los comerciantes de toda la nación.

Y no es todo esto lo malo. Lo malo es que el Estado tarde en suplir a los empleados civiles y militares que no tienen nada que hacer, y que los concejales de Madrid se empeñen en salirse con la suya. Porque el aumento de contribuciones al comercio, significa sin remedio el aumento de coste de los artículos más indispensables. Y parece que los tiempos ya son otros...

Y eso de ser concejal es como ser pararrayos en días de tormenta.

ORTEGA Y GASSET, CANDIDATO A LA SENADURIA POR LA UNIVERSIDAD DE MADRID

Un grupo entusiasta de amigos y admiradores, de todos los matices políticos, ha decidido presentar la candidatura de D. José Ortega y Gasset para la senaduría de la Universidad de Madrid.

Nuestro distinguido amigo y compañero: Nos dirigimos a usted en su nombre, para pedirle que se comprometa a aceptar la candidatura de nuestro compañero D. José Ortega y Gasset en las próximas elecciones de senador por la Universidad de Madrid.

Las razones que nos han sugerido esta candidatura son obvias y clarísimas. El señor Ortega y Gasset no pertenece a ningún partido político. Ha dedicado su vida a los puros empeños intelectuales del escritor y del filósofo, alcanzando superior las jóvenes generaciones un ascendente espiritual que nadie supera y que trasciende los límites de nuestro país.

Nuestro distinguido amigo y compañero: Nos dirigimos a usted en su nombre, para pedirle que se comprometa a aceptar la candidatura de nuestro compañero D. José Ortega y Gasset en las próximas elecciones de senador por la Universidad de Madrid.

Nuestro distinguido amigo y compañero: Nos dirigimos a usted en su nombre, para pedirle que se comprometa a aceptar la candidatura de nuestro compañero D. José Ortega y Gasset en las próximas elecciones de senador por la Universidad de Madrid.

Nuestro distinguido amigo y compañero: Nos dirigimos a usted en su nombre, para pedirle que se comprometa a aceptar la candidatura de nuestro compañero D. José Ortega y Gasset en las próximas elecciones de senador por la Universidad de Madrid.

Nuestro distinguido amigo y compañero: Nos dirigimos a usted en su nombre, para pedirle que se comprometa a aceptar la candidatura de nuestro compañero D. José Ortega y Gasset en las próximas elecciones de senador por la Universidad de Madrid.

Nuestro distinguido amigo y compañero: Nos dirigimos a usted en su nombre, para pedirle que se comprometa a aceptar la candidatura de nuestro compañero D. José Ortega y Gasset en las próximas elecciones de senador por la Universidad de Madrid.

Nuestro distinguido amigo y compañero: Nos dirigimos a usted en su nombre, para pedirle que se comprometa a aceptar la candidatura de nuestro compañero D. José Ortega y Gasset en las próximas elecciones de senador por la Universidad de Madrid.

Nuestro distinguido amigo y compañero: Nos dirigimos a usted en su nombre, para pedirle que se comprometa a aceptar la candidatura de nuestro compañero D. José Ortega y Gasset en las próximas elecciones de senador por la Universidad de Madrid.

gobierno que ve su gravedad, ha tenido que hacer esta promesa:—Tajaremos... Tajaremos... Es decir, cortará gastos. Este modo de tajar es conveniente, porque en todas estas cosas, si no tajan a tiempo los de arriba, bajan los de abajo sin saber por donde.

Y esto no una vez, sino muchas; y no con timidez, sino con cólera. Con tan imponente cólera, que la multitud pasó sobre la guardia, penetró en el local, interrumpió la sesión que se estaba celebrando, y solo se calmó y tornó a la calle cuando le habló un orador de sus propias filas que recomendó prudencia.

Y clamaban los ediles:—Pero por estos los comerciantes de Madrid... No los conozcáis, los pobres... Lo mismo que le sucede al gobierno con los comerciantes de toda la nación.

Y eso de ser concejal es como ser pararrayos en días de tormenta.

SOBRE UN RUMOR

LES VERDAD, O ES UN OFRECIMIENTO FANTASTICO?

Anoche publicaba La Correspondencia de España el siguiente sueltito que ha sido muy comentado: "En Rusia existe, como ya es sabido, un ejército independiente, modernamente equipado, y al frente del cual está el general barón de Wrangel, que últimamente luchó contra las divisiones rojas del bolchevismo. Este ejército, cuyo contingente hacen elevar unos a tres mil hombres y a ciento cincuenta mil otros, encuéntrase actualmente en situación pasiva en Rumania, aguardando favorables contingencias para organizarse e irrumpir nuevamente en Rusia, obedeciendo los designios que su jefe, el general Wrangel, se ha trazado respecto al régimen de los Soviets."

Noticiosa el barón de Wrangel de nuestra situación en Marruecos, envió a nuestro alto comisario, señor Silveira, un extenso documento, por el cual le exponía el programa que seguía a la nación española para luchar en Marruecos contra las huastas rumanas. En el citado documento especificaba el general Wrangel al señor Silveira el excelente estado moral de sus soldados para emprender una cruzada pro-España en tierras africanas, en el número de combatientes con que podría hacer la excursión, el armamento de que disponía y, por último, la cantidad que, a juicio del estado general ruso, merecía la ayuda militar que a España le ofrecía.

Atento a la situación de Marruecos y a la seriedad con que la propuesta se le hacía, el señor Silveira estudió con toda atención el documento, y no debió parecerle descabellada la idea cuando trasladó, apoyándola decididamente en el Consejo de ministros a que él asistió en su reciente viaje a la Península, la propuesta al Gobierno."

El colega añade que el ministro de la Guerra estudia la propuesta y que la noticia es rigurosamente cierta.

Nosotros recogemos ésta a título de información; pero nos parece que al colega se le han olvidado señalar algunos antecedentes y detalles que darían al ofrecimiento, caso de existir, el aspecto pintoresco que merece.

chez Román, Jesús Coronas, José Rogelio Sánchez, Lucas Fernández Navarro, Antonio Martínez, Arturo Caballero, Cándido Bolívar, Pedro Lozano Rey, Antonio de Zulueta, Enrique Ríofe, José Ríoja Martín, Pablo Martínez Strong, Manuel Villarreal y Pérez, Honorato de Castro, Teonesto de Castro, Angel Vegue y Goldoni, Pedro Carrasco, Francisco Rivera Pastor, Vicente Vera, Gustavo Pittangua, Sánchez Cantón, Pedro Saura, Miguel A. Canalán, Pedro Vitorba, Julián Besteiro, J. García Villán, Julián Ratera, Aurelio Capelo, Manuel G. Morante, Domingo Barnés.

chez Román, Jesús Coronas, José Rogelio Sánchez, Lucas Fernández Navarro, Antonio Martínez, Arturo Caballero, Cándido Bolívar, Pedro Lozano Rey, Antonio de Zulueta, Enrique Ríofe, José Ríoja Martín, Pablo Martínez Strong, Manuel Villarreal y Pérez, Honorato de Castro, Teonesto de Castro, Angel Vegue y Goldoni, Pedro Carrasco, Francisco Rivera Pastor, Vicente Vera, Gustavo Pittangua, Sánchez Cantón, Pedro Saura, Miguel A. Canalán, Pedro Vitorba, Julián Besteiro, J. García Villán, Julián Ratera, Aurelio Capelo, Manuel G. Morante, Domingo Barnés.

chez Román, Jesús Coronas, José Rogelio Sánchez, Lucas Fernández Navarro, Antonio Martínez, Arturo Caballero, Cándido Bolívar, Pedro Lozano Rey, Antonio de Zulueta, Enrique Ríofe, José Ríoja Martín, Pablo Martínez Strong, Manuel Villarreal y Pérez, Honorato de Castro, Teonesto de Castro, Angel Vegue y Goldoni, Pedro Carrasco, Francisco Rivera Pastor, Vicente Vera, Gustavo Pittangua, Sánchez Cantón, Pedro Saura, Miguel A. Canalán, Pedro Vitorba, Julián Besteiro, J. García Villán, Julián Ratera, Aurelio Capelo, Manuel G. Morante, Domingo Barnés.

